

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI – VALLE DEL CAUCA
LISTADO DE ESTADOS

Informe de Estados correspondientes al 09/12/2021.

ESTADO No. 206

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha del Auto
76001310500720210051800	ORDINARIO	SANDRA LILIANA DIAGO MORALES	ESIMED S.A.	Auto Inadmite Demanda.	06/12/2021
76001310500720210039300	ORDINARIO	HENRY ARIAS BENITEZ	COMPAÑÍA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S.	Auto Rechaza Demanda.	06/12/2021
76001310500720210044400	ORDINARIO	JUAN CARLOS SANTA PERDOMO	VML COLOMBIA S.A.S. Y OTROS	Auto Admite Demanda.	06/12/2021
76001310500720210048600	ORDINARIO	RUBÉN DARIO CERON ALARCÓN	FANALCA S.A.	Auto Admite Demanda.	06/12/2021
76001310500720190061800	ORDINARIO	FABIO HERNANDO PUENTES FRANCO	COLPENSIONES Y OTROS	Auto niega impulso procesal y requiere nuevamente al Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cali.	07/12/2021
76001310500720210006900	EJECUTIVO	JUAN DE DIOS CUNDUMI MANCILLA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud de remanentes.	06/12/2021
76001310500720210034700	EJECUTIVO	GLORIA MARIA NEIRA DE SOTO	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Auto NIEGA Recurso de Reposición, CONCEDE Apelación, NIEGA peticiones presentadas por la parte ejecutante y ejecutada, SOLICITA Y ADVIERTE a la DRA. LINDA JOHANNA SILVA CANIZALES, estar más atenta a lo tramitado dentro del proceso, y llama la atención al DR. LEON ARTURO GARCIA DE LA CRUZ.	07/12/2021
76001310500720210055700	ORDINARIO	HENRY LEÓN PEREZ BUITRAGO	COLPENSIONES Y/O	Auto Admite Demanda.	07/12/2021
76001310500720210056200	ORDINARIO	CARLOS HERNAN COLLAZOS GAMBOA	COLPENSIONES Y/O	Auto Rechaza Demanda.	07/12/2021
76001310500720210056700	ORDINARIO	ELISABET VIDAL NORIEGA	COLPENSIONES Y/O	Auto Admite Demanda.	07/12/2021

76001310500720210057400	ORDINARIO	ADRIANA ISABEL SAEZ FRANCO	COLPENSIONES Y/O	Auto Admite Demanda.	07/12/2021
-------------------------	-----------	----------------------------	------------------	----------------------	------------

Número de registros: 11 .

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha dispuesta a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.



ANDRES RICARDO DUCLERCQ CANTIN

Secretario